

FORMACIÓN DEL DOCENTE EN EL MARCO DE COMPRENSIÓN DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Jesús Fabian Cáceres Gutiérrez¹
ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8789-0097>

E-mail: jfabiancaceres@gmail.com
Instituto Educativo Luis Carlos
Galán Sarmiento- **Colombia**

Annie Carolina Santos Hernández²
ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-2833-2904>

E-mail:
annie.santos.iprgr@est.upel.edu.ve
Instituto Educativo San Antonio, Villa
del Rosario- **Colombia**

David Oliveros Cedeño³
Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9600-6500>
e-mail: davidoli29@hotmail.com
Instituto Técnico Nacional de Comercio
Colombia

Recibido: 12/01/2026

Revisado: 16/02/2026

Aprobado: 19/03/2026

RESUMEN

La formación del docente en el marco de las competencias digitales debe ser integral, orientada a comprender cómo estas habilidades potencian prácticas pedagógicas significativas y adaptadas a los retos actuales. En los procesos educativos, en un mundo cada vez más digitalizado y conectado. El presente ensayo se enmarca en el objetivo de caracterizar la formación del docente desde la incorporación de competencias digitales en Colombia. Ante ello, el presente artículo se enmarca en un enfoque cualitativo, desde un paradigma interpretativo y un método hermenéutico. Como hallazgo principal, se obtiene que es importante que esta formación sea participativa y contextualizada, favoreciendo espacios de intercambio entre docentes donde puedan compartir experiencias, buenas prácticas y desafíos. La colaboración profesional fomenta una comunidad educativa más reflexiva e innovadora en torno al uso de las TIC.

1 I.E Luis Carlos Galán Sarmiento – Coordinador. Abogado Universidad de Santander. Especialista en Derecho Administrativo Universidad Libre. Especialista en Gestión del talento Humano por Competencias SENA. Magister en recursos Digitales aplicados a la educación Universidad de Cartagena.

2 I.E San Antonio- Docente de Aula, Villa del Rosario, Colombia. Especialista en Evaluación Educativa, Universidad Valle del Momboy, Venezuela. Licenciada en educación mención matemática- ULA- Venezuela.

3 Instituto Técnico Nacional de Comercio-Docente de Aula. Licenciado en Lenguas Extranjeras Inglés - Francés Universidad de Pamplona. Especialista en Aplicación de TIC para la enseñanza (UDES). Magister en Tecnologías Digitales Aplicadas a la Educación. (UDES).

Por tal motivo, el ensayo va a concluir sobre cómo se da paso a la formación del docente en el marco de las competencias digitales debe ser integral, orientada a comprender cómo estas habilidades potencian prácticas pedagógicas significativas y adaptadas a los retos actuales. Es por ello, que, la formación docente debe situar las competencias digitales como un medio para mejorar la calidad educativa, la inclusión y la equidad. No se limita al dominio técnico, sino que integra la evaluación, la creatividad pedagógica y la capacidad de diseñar, implementar y revisar prácticas de enseñanza apoyadas por tecnologías. El objetivo es que el profesorado transforme su clase en un entorno de aprendizaje mediado digitalmente, crítico y colaborativo.

Descriptor: competencias digitales, formación docente, prácticas de enseñanza.

TEACHER TRAINING IN THE FRAMEWORK OF UNDERSTANDING DIGITAL COMPETENCIES FOR THE DEVELOPMENT OF TEACHING PRACTICES

ABSTRACT

Teacher training within the framework of digital competencies must be comprehensive, oriented toward understanding how these skills enhance meaningful pedagogical practices adapted to current challenges. In educational processes, in an increasingly digitalized and connected world, this essay aims to characterize teacher training based on the incorporation of digital competencies in Colombia. Therefore, this article adopts a qualitative approach, based on an interpretive paradigm and a hermeneutic method. The main finding is that it is important for this training to be participatory and contextualized, fostering spaces for exchange among teachers where they can share experiences, best practices, and challenges. Professional collaboration fosters a more reflective and innovative educational community around the use of ICTs. Therefore, the essay concludes by discussing how teacher training within the framework of digital competencies must be comprehensive, oriented toward understanding how these skills enhance meaningful pedagogical practices adapted to current challenges. Therefore, teacher training must position digital skills as a means to improve educational quality, inclusion, and equity. It is not limited to technical proficiency but integrates assessment, pedagogical creativity, and the ability to design, implement, and review technology-supported teaching practices. The goal is for teachers to transform their classrooms into a digitally mediated, critical, and collaborative learning environment.

Descriptors: Teacher training, digital competencies, teaching practices.

Introducción

La sociedad de la información y del conocimiento, caracterizada por la rápida expansión de las tecnologías digitales y la interconectividad global, exige que los profesores desarrollen competencias digitales avanzadas para poder desempeñar eficazmente su labor educativa. Según Kay (2006), esta realidad impone una transformación en los enfoques pedagógicos tradicionales, promoviendo la integración de la tecnología como un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje (p. 43). Los docentes deben ser capaces de utilizar herramientas digitales no solo como recursos complementarios, sino como medios estratégicos para facilitar el aprendizaje, promover la innovación educativa y responder a las demandas de una ciudadanía cada vez más digitalizada.

Este escenario requiere que los profesores adquieran habilidades específicas relacionadas con el manejo de diversas plataformas, aplicaciones y recursos tecnológicos que puedan enriquecer sus prácticas pedagógicas. La competencia digital no se limita al conocimiento técnico, sino que también implica comprender cómo integrar estas herramientas en contextos educativos diversos, diseñar actividades interactivas y evaluar su impacto en el aprendizaje, la formación continua y la actualización profesional son esenciales para que los docentes puedan adaptarse a los cambios tecnológicos y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen las TIC.

La integración efectiva de la tecnología en la educación requiere nuevos enfoques metodológicos centrados en el aprendizaje activo, colaborativo y personalizado, en el

cual los docentes deben adoptar estrategias que fomenten la participación activa de los estudiantes, promoviendo habilidades como el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía y la tecnología se convierte en un medio para transformar las prácticas pedagógicas tradicionales, facilitando ambientes de aprendizaje más dinámicos e inclusivos y de esta manera contribuir a elevar la calidad educativa y la adaptabilidad a la era digital como la globalización de los saberes.

Esta demanda creciente de competencia digital implica un cambio en las políticas educativas y en los modelos de formación inicial y continua del profesorado. Es necesario el uso de programas formativos que integren aspectos tecnológicos desde una perspectiva pedagógica, asegurando que los docentes dominen las herramientas digitales, y cómo emplearlas para potenciar procesos cognitivos y habilidades sociales, orientada a promover una visión crítica y reflexiva sobre el uso de las TIC en diferentes contextos educativos. Al respecto, Kay (2016) plantea que: “La sociedad de la información y del conocimiento demanda cada vez más de profesores digitalmente competentes, lo que impone la necesidad de nuevos enfoques en lo que respecta a la integración de la tecnología en la educación” (p. 43).

La sociedad actual exige que los profesores sean profesionales digitalmente competentes para afrontar los desafíos del siglo XXI. Esto implica adoptar nuevos enfoques en la integración tecnológica en la educación, basados en una formación integral que combine conocimientos técnicos con metodologías innovadoras para preparar a las futuras generaciones y participar activamente en una sociedad del

conocimiento donde las habilidades digitales son fundamentales para su desarrollo personal y profesional. En un sentido más amplio, Moya (2023) plantea que:

En este proceso de inmersión de las TIC en la sociedad, el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales es esencial en los procesos de mediación educativa y propicia el avance en la conformación de sociedades del conocimiento, promoviendo una reducción de la brecha digital (p. 86).

Estas competencias habilitan a los individuos para manejar herramientas tecnológicas, les permiten comprender, analizar y crear información en entornos digitales, promoviendo un uso crítico y responsable de las TIC. En el ámbito educativo, este proceso de adquisición de habilidades digitales es crucial para facilitar la mediación pedagógica, donde los docentes actúan como guías y facilitadores del aprendizaje en entornos digitales, el fortalecimiento las competencias digitales en los procesos de mediación educativa, propicia avances significativos hacia la conformación de sociedades del conocimiento, ello permite que, los ciudadanos puedan acceder, evaluar y utilizar información de manera autónoma y creativa, fomentando una ciudadanía informada, participativa y capaz de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo. La educación basada en competencias digitales contribuye a democratizar el acceso al conocimiento, eliminando barreras sociales y económicas que limitan la participación plena en la sociedad digital.

Asimismo, el impulso a estas habilidades favorece una reducción efectiva de la brecha digital, que es aquella desigualdad existente entre quienes tienen acceso a las

tecnologías y conocimientos necesarios para su uso efectivo y quienes no. Al promover programas formativos inclusivos y adaptados a diferentes contextos socioeconómicos, se busca equipar a todos los sectores sociales con las capacidades necesarias para aprovechar las ventajas del entorno digital; esto no solo mejora las oportunidades educativas, sino que también impulsa la igualdad social al facilitar el acceso a recursos, servicios e información esenciales para el desarrollo personal y colectivo, el proceso requiere que instituciones educativas, gobiernos y organizaciones sociales diseñen políticas públicas orientadas a fortalecer estas competencias desde edades tempranas hasta niveles avanzados. La formación continua del profesorado en metodologías innovadoras para integrar las TIC en sus prácticas pedagógicas es clave para potenciar su rol como mediadores efectivos. Además, es fundamental promover una cultura digital que valore el aprendizaje permanente y fomente habilidades como la alfabetización digital, la ética en línea y la seguridad cibernética.

Desarrollo Temático

Proposiciones

En este marco de conceptos, queda reflejado que la formación del docente no puede estar desligada de capacidades, de aprendizaje, de enseñanza, del contexto y de las personas donde esta cobra un sentido específico. Sin obviar, el valor que entraña para la educación y la sociedad su formación. Para complementar esta idea, se tiene lo manifestado por la UNESCO (como se citó en Nieva y Martínez, 2016), “si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que

estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales” (p. 16). Investigaciones relacionadas sobre la realidad educativa del país, entre ellas la realizada por la UPN (2004; p.98), sostiene que es necesario repensar la formación docente, que esta se encamine a las necesidades actuales, se construya dentro de acuerdos comunes y con una participación activa de sus actores.

Todo lo anterior, en procura de hacer posible que desde las políticas públicas se establezcan mecanismos para que los docentes puedan continuar cualificando sus saberes. La UNESCO (2014; p. 82) expuso en ese entonces, que las exigencias se enmarcan en que los docentes se sigan capacitando, e hizo énfasis en la formación permanente de estos y que, a pesar de los esfuerzos de algunos países por trabajar en programas de capacitación, la necesidad de formación sigue latente. En tanto, es menester hacer un análisis de la congruencia entre la formación docente, es decir la preparación que están recibiendo los futuros docentes y la manera como se está enseñando en los diferentes centros educativos y a su vez, identificar la incidencia o aporte de la educación en ese proceso de formación profesional.

Argumentos

La práctica reflexiva en la era digital

Teniendo en cuenta que la idea de contexto abarca la integralidad del ser humano. Si el docente, en su formación de Licenciatura tiene la oportunidad de conocer el potencial humano que deriva de su propio ser, conociendo como su cerebro aprende, como su mente actúa y como sus emociones son parte fundamental de todo lo que se

hace, entonces podrá entender, adherir y articular dichos conocimientos con los contenidos de aprendizaje para ayudar a sus estudiantes a consolidar un desarrollo integral; Nieva y Martínez (2016; p. 167) consideran que el docente a partir de su praxis actúa siendo consciente de su realidad, se apoya de esta para modificarla, automodificarse y de igual manera cambiar a sus aprendices. Un factor importante que se debe sumar a la formación de los docentes es fortalecer sus habilidades investigativas, un docente que investiga está a la vanguardia de los últimos acontecimientos y puede contar con los conocimientos adecuados para enfrentarse a su labor de manera óptima asumiendo posturas y desarrollando esas nuevas capacidades que permite la actualización con el uso de herramientas digitales que permiten crear nuevas maneras de enseñar y aprender a través de las competencias digitales necesarias para interactuar en la actualidad.

En tal sentido, para alcanzar la calidad educativa se amerita un seguimiento de las necesidades mundiales de 2015 en la cual se recopilan las diferentes manifestaciones e inquietudes y las futuras acciones en el ámbito educativo; en la cual se enfatiza que no es suficiente con la primera formación del docente, sino que, es necesaria una constante actualización en su desarrollo profesional y esa continua formación permite un proceso adaptativo en las competencias digitales de estos tiempos. (UNESCO, 2015; p. 13). De igual manera, en Colombia en sus políticas educativas plantea que, hay que apostarle a la educación para mejorar en las prácticas de enseñanza, como quedó reflejado en la Semana de la Docencia (2021; p.56), el MEN y

aliados estratégicos buscan nuevas formas de sortear los retos que atraviesa la educación en el país mejorando la profesionalización docente para facilitar y promover el aprendizaje e incorporándose a las actividades que permean el campo educativo y posicionan a la nuevas generaciones como nativos digitales y los docentes deben poseer esas competencias digitales para lograr esa calidad educativa.

La importancia de reflexionar y de buscar maneras innovadoras para alcanzar la calidad educativa para una adecuada intervención debe establecer principios que le permitan alcanzar el objetivo educativo; para ello, se establece que, mediante el reconocimiento de las precariedades del contexto, sus implicaciones en la manera como se aprende y el énfasis de la formación didáctica en los programas de Licenciaturas como en programas posgraduales. Resalta, el estado constante del diálogo con las facultades de educación superior sobre la forma cómo estas han estructurado los programas y la comparación con facultades de formación de otros países, viendo la necesidad de profundizar en uno de los componentes referidos a los estilos de aprendizaje dado que, para detectar estos estilos se requiere reflexionar frente a cómo aprendemos, el tipo de herramienta digital, las competencias digitales de los docentes y el acceso a esas nuevas tecnologías. Lo anterior, deja por sentado que en Colombia se está desarrollando modelos adaptativos entrando en la misma vía de otros países que visualizan la inserción de la educación en sus facultades de educación con el fin de preparar mejor a los futuros licenciados en educación y demás profesionales desde una visión holística y enmarcada en la era digital.

Por cuanto, la formación aplicada a la educación a través de la nueva propuesta educativa, es una disciplina que busca la formación integral del educando desde una visión integradora mente-cuerpo-emoción-entorno mediada por las experiencias particulares y colectivas; ante ello, se reconoce que la inteligencia no es solo racionalidad, sino la capacidad de imaginar, sentir, actuar y relacionarse con el mundo. Esta visión exige prácticas que conecten contenidos curriculares con vivencias sensibles, proyectos reales y contextos de vida, de modo que cada estudiante pueda construir significado personal, social y con competencias digitales. El entorno cercano, desde la familia y la comunidad, participa como escenario de aprendizaje, enriqueciendo las experiencias escolares con saberes locales y valores culturales con la intermediación de las tecnologías.

En lo metodológico, la mediación de experiencias particulares implica atender a ritmos, intereses y estilos de aprendizaje diversos; se favorecen prácticas experienciales, aprendizaje basado en proyectos, talleres corporales, artísticos y de cuidado del cuerpo, así como espacios de reflexión emocional y regulación afectiva, uso de las redes sociales como potenciador de esas mismas regulaciones afectivas. El aprendizaje se diseña para fortalecer la autoestima, la responsabilidad y la empatía, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones informadas. Se incorporan prácticas de aprendizaje al aire libre, actividades de comunidad y proyectos que conecten la salud, la nutrición, la movilidad y el bienestar emocional con las metas académicas, con intercambios entre comunidades digitales que fortalezcan esos saberes y la interconectividad dada lo extenso del territorio

colombiano, con la aplicación de las tecnologías permite una mayor cercanía en sus diferentes departamentos.

El entorno mediado por experiencias particulares exige un enfoque inclusivo y contextualizado; al reconocer diferencias de género, diversidad sexual, capacidades y trasfondos culturales, adaptando estrategias para garantizar acceso, participación y aprendizaje significativo para todos. La evaluación debe mirar el desarrollo global, no solo contenidos, incorporando evidencias de progreso en habilidades socioemocionales, hábitos de vida saludable y responsabilidad cívica; la formación integral desde una visión integradora mente-cuerpo-emoción-entorno se realiza mediante experiencias contextualizadas que priorizan la dignidad, la salud, la curiosidad y la conexión con la realidad de cada educando. Partiendo de esta pretensión, la finalidad primordial de la educación es acercar a los docentes a los conocimientos sobre el funcionamiento de los espacios cotidianos y todas sus implicaciones en el desarrollo de los procesos educativos, permitiendo que el docente en su práctica en el acto de enseñanza incorpore las competencias digitales que permiten dejar a un lado las enseñanzas tradicionales y esas experiencias debe ser asumidas desde la misma realidad, desde el contexto educativo de Colombia y de sus comunidades.

Asumir una nueva visión de la educación, además de los cambios en su normativa legal, los procesos administrativos, requiere de la participación de diversos equipos de trabajo para poder tener una pluralidad, al incorporar la participación multidisciplinaria de expertos y simpatizantes promueve un banco de conocimientos nutridos y actualizados,

generado desde sus propias comunidades exteriorizando sus ideas o inquietudes (con gran sentido lógico), dando paso al modelo que demanda a la escuela en la cual se permita abrir sus aulas a las demandas del contexto cotidiano. En concordancia a lo antes expuesto, se presenta a continuación, la narrativa basada en algunos autores, que responden a la siguiente interrogante ¿Qué aporta la educación a la formación docente?, en el caso de Campos (2010), ella enfatiza los siguientes beneficios:

Nos ayuda, como educadores, a comprender los mecanismos de interacción social que subyacen al aprendizaje, a la memoria, al lenguaje como facultad paralela, a los sistemas de atención y todas las demás funciones del docente en la educación que día tras día estamos estimulando en nuestros centros educativos.

Nos ayuda a reconocer los factores de riesgo que puedan diferenciar los procesos de desarrollo educativo en el medio contextual.

Nos permite cerrar la brecha entre investigadores y educadores. Se procura que haya un engarce entre las investigaciones de la educación, para afianzar una perspectiva ampliada de lo que se conoce como educación en la realidad actual (p. 207).

Los beneficios resaltados, dan claridad de la pretensión del enfoque de competencias, tener presente al ser como un todo y de esta manera hacer una estimulación y prevención en conjunto de saberes cotidianos del docente y el tránsito entre fronteras investigativas y educativas, además, como la propuesta tiene como eje dinámico la formación por parte del docente, este no puede seguir en desconocimiento o desentendimiento de la idea de realidad como tampoco puede seguir replicando

prácticas que no se ajustan a las necesidades de los escolares, por ende, es de obligatoriedad que bajo el soporte científico haga revisión de su praxis y revise su vinculación con el desarrollo tecnológico.

La alfabetización digital en las escuelas según Navarrete y Mendieta (2018, p. 11) constituye un pilar fundamental para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que implica que tanto docentes como estudiantes adquieran habilidades para comprender y utilizar diversos códigos y lenguajes digitales. En estos contextos, donde los recursos pueden ser limitados y las condiciones de infraestructura desafiantes, la capacidad del profesor para expresarse mediante diferentes formas simbólicas y tecnologías resulta esencial para facilitar la comunicación efectiva y la difusión del conocimiento. La alfabetización digital no solo se refiere al manejo técnico de dispositivos o plataformas, sino también a la comprensión de cómo transmitir información de manera clara, creativa y contextualizada, adaptándose a las particularidades culturales y sociales del entorno inmediato.

Propuesta

Es necesario que el docente aprenda a expresarse a través de distintos tipos de lenguajes, incluyendo visuales, auditivos, textuales y multimedia, para diversificar sus estrategias pedagógicas y atender a las diversas formas en que los estudiantes procesan la información. La utilización de formas simbólicas variadas permite que el contenido sea más accesible y significativo, promoviendo una mayor participación activa por parte del alumnado. Además, el dominio de diferentes tecnologías facilita la creación de recursos

didácticos innovadores que enriquecen el proceso educativo en contextos inmediatos, donde muchas veces los métodos tradicionales resultan insuficientes para captar el interés o responder a las necesidades específicas. Ante ello, Clavijo (2018) plantea que:

Alfabetización digital en las escuelas como fundamento en los procesos de enseñanza implica una comprensión y manifestación de diversos códigos que le permitan al profesor expresar y difundir la información, siendo necesario que el profesor aprenda a expresarse mediante diferentes tipos de lenguajes, formas simbólicas y tecnologías (p. 79)

Asimismo, la manifestación de diversos códigos digitales ayuda al profesor a expresar ideas complejas con mayor claridad y precisión, favoreciendo una comunicación más efectiva con sus estudiantes. En contextos sociales, donde puede existir una brecha en habilidades digitales entre docentes y alumnos, la competencia en diferentes lenguajes tecnológicos permite al maestro guiar a sus estudiantes en el desarrollo de habilidades críticas para navegar en el mundo digital. Esto también implica promover una alfabetización mediática que ayude a distinguir información confiable frente a contenidos falsos o sesgados presentes en internet.

En tal sentido, se requiere además que los docentes sean capaces de aprender continuamente nuevas formas simbólicas y tecnologías emergentes. La actualización constante es clave para mantenerse al día con los avances tecnológicos y adaptar sus prácticas pedagógicas a las demandas actuales; razón por la cual, las competencias digitales permiten una mayor formación profesional donde se centran y fortalecen no solo

habilidades técnicas sino también competencias comunicativas multilingües y multimodales que permitan al profesor expresarse eficazmente en diferentes contextos digitales y esto conllevaría a una transformación de la práctica educativa en un proceso dinámico e inclusivo y de vanguardia; esto a su vez repercute en el estudiante al crear esos vínculos de manera más armónica y ajustada a su realidad social y cultural.

La promoción de la alfabetización digital como fundamento en las escuelas contribuye a reducir desigualdades educativas y sociales; al lograr eliminar este tipo de obstáculos en la educación se avanza hacia el ideal educativo adaptado a la era digital y los avances continuos que presenta en la sociedad. Es por ello, que cuando los docentes dominan diversos códigos y lenguajes digitales, responden a las necesidades educativas reales y contextualizadas a través del diseño de estrategias pedagógicas con apoyo de las herramientas digitales impulsan una verdadera educación inclusiva que respondan a las necesidades particulares del alumnado. Esto fomenta un aprendizaje más participativo, crítico y creativo, preparando a los estudiantes para desenvolverse con éxito en un mundo cada vez más digitalizado. En síntesis, invertir en la formación del profesorado en estos aspectos es clave para potenciar procesos educativos efectivos.

Ante ello, Clavijo (2018) señala que:

De esta forma es esencial que los profesores en el contexto jueguen un papel más protagónico en su proceso formativo que les permita tomar decisiones respecto a cómo afrontar problemáticas y analizar, de manera crítica, las consecuencias de dichos cambios en los procesos de mejora continua (p. 83).

En el contexto educativo, es fundamental que los profesores asuman un papel más protagónico en su proceso formativo, ya que les permite desarrollar una mayor

autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones pedagógicas; esto implica reconocer el impacto de cada decisión en el aprendizaje, la motivación y el desarrollo integral de los estudiantes, así como en la convivencia escolar y en el entorno comunitario. Por tanto, se exige un marco ético que priorice la dignidad, la equidad y la inclusión, garantizando que las decisiones no reproduzcan desigualdades ni sesgos culturales, con mayor énfasis en comunicar criterios, procesos y resultados a estudiantes, familias y colegas para favorecer la confianza y la rendición de cuentas institucional.

En lo práctico, la responsabilidad abarca la selección y diseño de estrategias pedagógicas, criterios de evaluación y uso de recursos, adecuados al contexto y a las necesidades de aprendizaje. Significa basar las decisiones en evidencia, datos de desempeño y observación sistemática, y adaptar las prácticas ante evidencia nueva. También implica colaborar con otros actores educativos y comunitarios para enriquecer la toma de decisiones, promoviendo la enseñanza, la coevaluación y la reflexión crítica colectiva sobre qué funciona, para quién y por qué. Por ello, al participar activamente en su formación continua, los docentes pueden identificar las problemáticas específicas de su entorno y diseñar estrategias adaptadas a sus necesidades particulares, promoviendo así una enseñanza más pertinente y efectiva. Este protagonismo fomenta una actitud reflexiva y crítica frente a los cambios que se implementan en sus prácticas educativas, permitiéndoles evaluar las ventajas y posibles desafíos que puedan surgir durante los procesos de mejora continua.

El rol activo del docente en su formación también implica analizar de manera profunda las consecuencias de las innovaciones o modificaciones introducidas en el aula o en la institución educativa. Esto significa que no solo deben aplicar nuevas metodologías o tecnologías, sino también reflexionar sobre cómo estos cambios impactan en el aprendizaje de sus estudiantes, en la dinámica del grupo y en la comunidad educativa en general. La capacidad de análisis crítico les ayuda a ajustar sus acciones pedagógicas, garantizando que las intervenciones sean efectivas y alineadas con los objetivos educativos planteados. Ante ello, Lund (2024) plantea que:

La competencia digital para docentes se conoce como la capacidad de integrar y utilizar tecnología con fines educativos, implica disponer de un conjunto de competencias genéricas adecuadas a todas las situaciones profesionales, así como competencias específicas para la docencia (p. 76).

La competencia digital para docentes se define como la capacidad de integrar y utilizar la tecnología de manera efectiva en contextos educativos, lo que implica no solo el manejo técnico de las herramientas digitales, sino también la comprensión de cómo estas pueden potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En un mundo cada vez más digitalizado, los docentes deben estar preparados para incorporar recursos tecnológicos en sus prácticas pedagógicas, facilitando así una educación más interactiva, participativa y adaptada a las necesidades del alumnado. Tal situación es fundamental para promover ambientes de aprendizaje innovadores que respondan a las demandas de la sociedad actual, caracterizada por la rápida evolución tecnológica.

El Ministerio de Educación Nacional (2020) define la competencia pedagógica como una capacidad esencial del docente que se fundamenta tanto en el saber disciplinar como en la experiencia reflexiva sobre su propia práctica. Esta competencia se consolida mediante procesos continuos de análisis e indagación acerca del propósito y el impacto de las acciones educativas en el aula; no se limita al dominio conceptual de los contenidos, sino que abarca la habilidad para orientar el aprendizaje de forma pertinente, considerando las características, intereses y contextos particulares de los estudiantes como parte de esencial en la educación y formación del profesional que labore en los diferentes niveles educativos.

Dentro de la sociedad y la era de la digitalización de muchos procesos permite que hasta en los sistemas educativos se han incorporadas las tecnologías de la información y la comunicación como parte de los cambios profundos que se dieron en las dinámicas tradicionales de enseñanza. Su uso de manera abierta creó la posibilidad de implementar metodologías innovadoras, ampliar el acceso a materiales didácticos y propiciar espacios de aprendizaje más dinámicos y participativos, mejorando las acciones educativas incorporando elementos multimediales que estimulan los canales receptores y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Por consiguiente, esta apertura al desarrollo de competencias digitales en los docentes, promueve la labor docente enriquecida con el uso de herramientas digitales que permite una diversificación en las estrategias, estimula la interacción y promueve un rol más activo del estudiante en la construcción de su conocimiento.

Por ende, Parra (2017, p. 153) dentro de sus planteamientos describe que se requiere que los docentes dispongan de un conjunto de competencias genéricas que sean aplicables en diversas situaciones profesionales para un mejor desempeño; considerando las capacidades que ellos posean y con el apoyo de las habilidades transversales puede generar una actuación educativa ideal con criterio y adaptabilidad en diversos escenarios educativos. Se puede destacar que parte de las habilidades que describe el autor se encuentran: la alfabetización digital básica, la capacidad de buscar, evaluar y gestionar información digital, así como la comunicación efectiva en entornos virtuales. Estas competencias permiten a los docentes adaptarse a diferentes contextos educativos y resolver problemas relacionados con el uso de tecnologías digitales en su práctica diaria; además, fomentan una actitud crítica y reflexiva frente a las herramientas digitales, promoviendo un uso responsable y ético.

Por otro lado, además de las competencias genéricas, los docentes necesitan desarrollar competencias específicas relacionadas con su labor pedagógica para integrar los ambos procesos dentro de la praxis educativa; en la cual se deben considerar el diseño e implementación de actividades didácticas que integren tecnologías digitales, la evaluación del impacto del uso de estas herramientas en el aprendizaje y la adaptación de contenidos curriculares a entornos digitales. La adquisición de estas habilidades permite que los docentes puedan crear experiencias educativas significativas y personalizadas, favoreciendo el compromiso y la motivación del alumnado en entornos

virtuales o híbridos que impulsan una mayor aceptación por parte de las nuevas generaciones de estudiantes dentro de la era digital en la cual la sociedad está inmersa.

Es importante destacar que la competencia digital no solo implica conocimientos técnicos, sino también actitudes y valores relacionados con la innovación educativa y el aprendizaje permanente. Los docentes deben estar abiertos a explorar nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas, manteniéndose actualizados frente a los avances tecnológicos. Además, deben promover en sus estudiantes habilidades digitales responsables y éticas, contribuyendo así a formar ciudadanos críticos y conscientes del impacto social del uso de las TIC. Por tal motivo, la UNESCO (2019) plantea que:

Establecer niveles de profundización de las competencias digitales para la formación del profesor, pueden facilitar la medición y la evaluación de los niveles de apropiación de estas en los profesores, garantizando que se aterricen los resultados para formular acciones que respondan a las necesidades propias del entorno geográfico en el que se ubican y de sus atributos diferenciadores (p. 124)

En este contexto, el desarrollo de la competencia digital para docentes se convierte en un proceso continuo que requiere formación permanente y apoyo institucional. Las instituciones educativas deben ofrecer programas formativos que aborden tanto aspectos técnicos como pedagógicos, facilitando espacios para compartir buenas prácticas e innovaciones. Solo mediante una formación integral será posible que los docentes puedan afrontar con éxito los desafíos que plantea la integración tecnológica en la educación moderna.

Según la UNESCO (2019), la competencia digital docente se organiza en niveles progresivos: básico, intermedio y avanzado. Cada nivel refleja un grado creciente de integración de las TIC en la enseñanza, desde el manejo elemental de herramientas digitales hasta su uso innovador para transformar prácticas pedagógicas y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes. Estos niveles, que pueden variar desde un conocimiento básico hasta una integración avanzada y transformadora, permiten categorizar y medir de manera objetiva la apropiación de dichas competencias en los docentes. Al definir estos estadios, las instituciones educativas facilitan la identificación de las áreas en las que los profesores necesitan fortalecer sus habilidades digitales, lo cual es fundamental para diseñar acciones formativas específicas y efectivas.

Conclusiones

La implementación de niveles de profundización también favorece la evaluación continua del proceso de desarrollo profesional en competencias digitales. A través de instrumentos adecuados y criterios claros, se puede determinar en qué etapa se encuentran los docentes respecto a su dominio tecnológico, permitiendo monitorear avances o detectar dificultades particulares. Esta medición garantiza que los resultados sean concretos y verificables, facilitando la toma de decisiones informadas para mejorar las estrategias de capacitación y acompañamiento pedagógico. Además, fomenta una cultura de autoevaluación y reflexión entre los profesores sobre su propio proceso de apropiación tecnológica.

Asimismo, estos niveles ayudan a garantizar que las acciones formativas respondan a las necesidades específicas del entorno geográfico donde se ubican las instituciones educativas. Cada contexto presenta atributos diferenciadores que deben ser considerados al diseñar programas de formación. La contextualización basada en estos niveles asegura que las intervenciones sean pertinentes y ajustadas a la realidad local, promoviendo una adopción más efectiva y sostenible de las competencias digitales. Además, establecer estos niveles permite planificar acciones concretas para potenciar el desarrollo digital docente, de esta forma, los niveles actúan como guías para diseñar intervenciones diferenciadas y progresivas que respondan tanto a las características del entorno como a los atributos diferenciadores propios de cada comunidad educativa.

Contar con un marco estructurado basado en niveles facilita la medición del impacto y la formulación de políticas institucionales orientadas a cerrar brechas tecnológicas o potenciar fortalezas existentes. Permite no solo evaluar el estado actual sino también proyectar metas futuras alineadas con los objetivos educativos y sociales del contexto específico. En definitiva, establecer niveles de profundización en las competencias digitales garantiza que las acciones formativas sean pertinentes, contextualizadas y sostenibles, contribuyendo así a una mejora continua en la calidad educativa y en la preparación del profesorado para afrontar los desafíos tecnológicos actuales.

Referencias

- Campos, W. (2010). *De las alfabetizaciones y competencias en la era digital: estudio de caso*. E-Ciencias de la Información, 4, (1), 1-12. <https://doi.org/10.15517/ECI.V4I1.12861>
- Clavijo, D. (2018). *Competencias del docente universitario en el siglo XXI*. Revista Espacios, 39, 23-52. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>
- Kay, R. H. (2006). *Evaluating Strategies Used To Incorporate Technology Into Preservice Education: A Review Of the Literature*. Journal of Research on Technology in Education, v. 38, n. 4, 383-408. <https://doi.org/10.1080/15391523.2006.10782466>
- Lund, A., (2014). *What Does Professional Digital Competence Mean in Teacher Education?* Nordic Journal of Digital Literacy, 281-299. <https://doi.org/10.18261/ISSN1891-943X-2014-04-04>
- Moya, M. (2013). *De las TICs a las TACs: la importancia de crear contenidos educativos digitales*. DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, 27, 1-14. <https://raco.cat/index.php/DIM/article/view/275963>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Competencias docentes para el desarrollo profesional*.
- Navarrete, G., y Mendieta, R., (2018). *Las TIC y la educación ecuatoriana en tiempos de internet: breve análisis*. Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación, 2, 15-63.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019). *Marco de Competencias de los Docentes en materia de TIC*. <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion/marco-competencias-docentes>

Parra, C. (2017). *TIC, conocimiento, educación y competencias tecnológicas en la formación de maestros*. *Nómadas*, 36, 145-159.

UNESCO. (2022). *El derecho a la Educación*. Disponible
<https://www.unesco.org/es/right-education>